



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZA Y DESARROLLO”

Cusco, 19 ENE. 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 009 -2023-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAA/OPER**

Señor(a):

**MUY URGENTE**

DIRECTOR DE LA I.E.

Cusco.-

Asunto : **SOLICITA REMITIR PROGRAMACION DE VACACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO DE LA IE A SU CARGO.**

Ref : OFICIO N° 06560-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN  
Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU.

Por medio del presente, y en atención al documento de la referencia más la aplicación de la R.V. N° 081-2023-MINEDU, es menester contar con la programación de vacaciones del Personal docente Designado en cargos Directivos del ámbito de la UGEL Cusco; por lo que se solicita a su Dirección remitir esta programación para la emisión de la Resolución pertinente teniendo como plazo hasta el lunes 22 de enero horas 10.00 a.m.

El documento debe consignar las fechas específicas de uso de vacaciones, considerando lo siguiente:

- El(a) profesor(a) del área de desempeño laboral de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación goza de sus vacaciones entre los **meses de abril a noviembre**, al cumplir los doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los períodos de licencia con goce de remuneraciones, independientemente del cargo asumido en el área de desempeño laboral de gestión institucional. Y
- Ante la ausencia del pronunciamiento por parte del profesor(a), la DRE/UGEL fija las fechas de la programación de vacaciones.

Para una mejor fluidez del acto resolutivo que reconozca el uso de vacaciones, previo al ingreso de los documentos por mesa de partes de la UGEL se les invoca apersonarse previamente por la Oficina de Personal para su previo registro.

Con la certeza de contar con su gentil atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente;



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

*Freddy Quinones Cardenas*  
Mg. **FREDDY QUINONES CARDENAS**  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312